PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1837
EXPEDIENTE Nº 7210-002439/2016

NEUQUÉN, 14 DIC 2016

VISTO:
La Resolución Nº 1623/16 del Consejo Provincial de Educación; y

CONSIDERANDO:
Que mediante la misma se llama a inscripción para el Primer Movimiento de Personal, Año 2016 a Supervisores Escolares, Directores de 1ra, 2da y 3ra Categoría, Vicedirectores y Maestros de Grado de Escuelas Primarias Comunes, Directores de 3ra. Categoría y Maestros de Grado de Escuelas de Jornada Completa y Directores de 2da. y 3ra. Categoría, Maestros de Grado y Maestros Celadores de Escuelas de Jornada Completa con Albergue;

Que la Escuela Primaria Nº 123, 1º Categoría, Grupo B de Plaza Huincul, Distrito Escolar II, solicita se excluya la vacante de Maestro de Grado (DBA.3) Jubilación Winkler Leon Disposición Nº 1694/15, Secuencia 111, Turno Tarde, en la que se desempeña la señora Silvia Alejandra Tejerina, quien se ha perfeccionado en el primer ciclo participando del postítulo de alfabetización y actualmente se encuentra capacitándose en matemática;

Que por razones de salud debidamente justificadas y amparadas en la Ley de Riesgo de Trabajo corresponde excluir la vacante de Maestro de Grado (DBA.3) Jubilación Fantauzzi Disposición Nº 991/11, Secuencia 101, Turno Mañana de la Escuela Primaria Nº 188, 1º Categoría, Grupo B de San Martín de los Andes, Distrito Escolar IX, la que se encuentra nominada para Traslado en el Orden Nº 60 y en la que se desempeña la señora Silvia López Moreno, D.N.I.Nº 16.6040.052, Empleada Nº 507201;

Que la Escuela Primaria Nº 356 solicita se excluya la vacante de Maestro de Grado (DBA.3) Traslado Bahamondes Hess Resolución Nº 1944/14, Secuencia 106, Turno Mañana, atento a la necesidad de dar continuidad a la docente Flavia Alveal, quien cumple funciones de Maestra de Apoyo; proponiendo en su lugar se incluya para Traslado, Orden Nº 117 la vacante Traslado Quezada Resolución Nº 1944/14, Secuencia 102, Turno Mañana;

Que el Cuerpo Colegiado, aprobó la exclusión de la vacante de Director (DAN.3) de la Escuela Primaria Nº 43, 3º Categoría, Grupo D de San Ignacio, Distrito Escolar IV, cuya denominación es: Traslado Braña Resolución Nº 1400/16, Secuencia 101, Turno Mañana, el que se encuentra nominado para Traslado, Orden Nº 2;

Que corresponde dictar la norma legal pertinente;

Por ello;

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E

1º) EXCLUIR de la Resolución Nº 1623/16, la vacante que se detalla a continuación:

ES COPIA

COPELLO
Dirección Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1837
EXPEDIENTE Nº 7210-002439/2016

ANEXO I
MAESTRO DE GRADO – DBA.3
Grupos A y B
b) TRASLADO

Nº O	Esc.Nº	LOCALIDAD	CAT	GPO	VACANTE POR	SEC	DTO	TURNO
29	123	Plaza Huincul	1º	B	Jub. Winkler Leon Disp. Nº 1694/15	111	II	Tarde
60	188	San Martín de los Andes	1º	B	Jub. Fantauzzi Disp. Nº 991/11	101	IX	Mañana
117	356	Neuquén	1º	B	Tr. Bahamondes Hess Rs. Nº 1944/14	106	VIII	Mañana

ANEXO II
DIRECTOR DE TERCERA CATEGORÍA – DAN.3
Grupos C y D

Nº O	Esc.Nº	LOCALIDAD	CAT	GPO	VACANTE POR	SEC	DTO	TURNO
2	43	San Ignacio	3º	D	Tr. Braña Rs. Nº 1400/16	101	IV	Mañana

2º) INCLUIR en la Resolución Nº 1623/16, la vacante que se detalla a continuación:

ANEXO I
MAESTRO DE GRADO – DBA.3
Grupos A y B
b) TRASLADO

Nº O	Esc.Nº	LOCALIDAD	CAT	GPO	VACANTE POR	SEC	DTO	TURNO
117	356	Neuquén	1º	B	Tr. Quezada Rs. Nº 1944/14	102	VIII	Mañana

3º) ESTABLECER que por la Dirección Provincial Educación Primaria se realizarán las notificaciones correspondientes.

4º) REGISTRAR, dar conocimiento a Vocalías; Dirección Provincial de Despacho y Mesa de Entradas; Coordinación Legal y Técnica; Coordinación de Gestión de Recursos Humanos; Coordinación Administrativa Financiera; Dirección Provincial de Plantas Funcionales y Base de Datos; Dirección Provincial del Centro de Documentación e Información Educativa; Dirección General de Planeamiento; Distrito Escolar II, IV, VIII y IX; **VUELVA** a la Dirección Provincial Educación Primaria a los efectos establecidos en el Artículo 3º. Cumplido **GIRAR** a la Junta de Clasificación Nivel Inicial y Primario para la prosecución del trámite.

ES COPIA

GUIDO COPELLO
Dirección Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

PROVINCIA DEL NEUQUEN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Mg. Stela Mary Ambrosio
Presidente
Consejo Provincial de Educación
Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Mtra. RUTH A. FLUTSCH
Vocal Nivel Secundario,
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. DAVID N. FRANCO
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educacion
Provincia del Neuquen

Maestro MARCELO GUAGLIARDO
Vocal de Nivel Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

Prof. LEANDRO POLICANI
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
Consejo Provincial de Educación